



# Resolución Ministerial

N° 199-2017-MC

Lima, 09 JUN. 2017

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, con Resolución Ministerial N° 450-2016-MC, de fecha 24 de noviembre de 2016, se designó al señor Werner Gustavo Bartra Padilla, en el cargo de Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Loreto del Ministerio de Cultura, cargo considerado de confianza;

Que, el mencionado funcionario ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando;

Que, por lo expuesto, resulta necesario aceptar la renuncia formulada y designar al profesional que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor Werner Gustavo Bartra Padilla, al cargo de Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Loreto del Ministerio de Cultura; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al señor Rolando Riva Ríos, en el cargo de Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Loreto del Ministerio de Cultura.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



.....  
SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE  
Ministro de Cultura

